

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 003 DE 2013

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2012-00088-00	EJECUTIVO	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAMPUÉS	17/01/2013	1	37-39	SE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO Y SE ORDENÓ DEVOLVER AL DEMANDANTE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2013, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA